

**SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SALUD**

**ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-SP-001-22 PRESENCIAL**

ACTA DE FALLO DE LA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-SP-001-22, PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-SP-001-22, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIOLÓGICO ANTIRRÁBICO CANINO Y FELINO DEL PROGRAMA "PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA ZOOZINOSIS" DEL INSTITUTO DE SALUD, PARTIDA: 25301.- MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO FASSA C RAMO 33, SOLICITADA POR LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA.

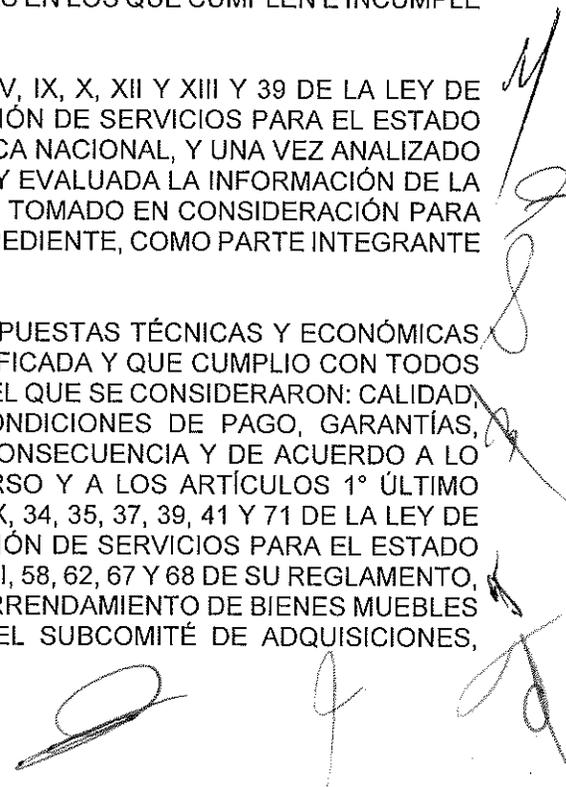
EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS; SIENDO LAS **11:35 HORAS DEL DÍA MARTES 29 DE MARZO DE 2022**, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, UBICADA EN BOULEVARD COMITÁN NO. 244, COL. MOCTEZUMA, C.P. 29030; EL **SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SALUD, ÁREA REQUIRENTE Y LICITANTE**, QUE AL FINAL DEL ACTA SE ENLISTAN Y FIRMAN CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL EVENTO DE **FALLO**, QUE SE MENCIONA EN LA INTRODUCCIÓN DE LA PRESENTE, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL **ARTÍCULO 34, 37 FRACCIÓN XIII, 39 Y 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS Y AL PUNTO 3.4 DE LAS BASES.**

A TRAVÉS DE **ACUERDO CAABMCSPE/8^o/OR/006/2022** DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2022 EMITIDO POR LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO Y EL **ACUERDO SAABMCS-003-2022** DE FECHA 04 DE MARZO DE 2022 SUSCRITO POR LOS INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SALUD Y DERIVADO DEL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN REALIZADA A LA PROPUESTA PRESENTADA POR PARTE DEL LICITANTE PARTICIPANTE QUE CUMPLIÓ CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE ESTE CONCURSO Y CONSIDERANDO EL MEMORÁNDUM NO. **DSP/SPP/DETV/ZOO/119/2022** DE FECHA 24 DE MARZO DE 2022 DE LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA EN EL QUE EMITE EL DICTAMEN TÉCNICO EN EL QUE MANIFIESTA EL RESULTADO DE SU EVALUACIÓN.

CONSIDERANDO EL **DICTAMEN TÉCNICO** EMITIDO POR EL ÁREA REQUIRENTE Y EL **DICTAMEN ECONÓMICO** EFECTUADO POR LA CONVOCANTE, EL QUE SEÑALA LOS ANEXOS Y LOTES EN LOS QUE CUMPLEN E INCUMPLE EL LICITANTE PARTICIPANTE, SE DETERMINA DECLARAR **LO SIGUIENTE:**

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN X, 37 FRACCIÓN V, IX, X, XII Y XIII Y 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS Y LO SEÑALADO EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, Y UNA VEZ ANALIZADO EL DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA EMITIDO POR LA REQUIRENTE Y EVALUADA LA INFORMACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, SE ELABORA EL DICTAMEN DE RESULTADOS, TOMADO EN CONSIDERACIÓN PARA LA EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN, EL CUAL QUE SE ANEXA AL EXPEDIENTE, COMO PARTE INTEGRANTE DEL MISMO.

DERIVADO DE LOS ANÁLISIS Y EVALUACIONES REALIZADAS A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS POR EL LICITANTE PARTICIPANTE QUE NO FUE DESCALIFICADA Y QUE CUMPLIÓ CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE ESTE CONCURSO; EN EL QUE SE CONSIDERARON: CALIDAD, MEJOR OFERTA ECONÓMICA, CATALOGOS, PLAZO DE ENTREGA, CONDICIONES DE PAGO, GARANTÍAS, CAPACIDAD TÉCNICA, LEGAL, FINANCIERA E INFRAESTRUCTURA; EN CONSECUENCIA Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 2.4., 3.4 Y 5 DE LAS BASES DEL CONCURSO Y A LOS ARTÍCULOS 1º ÚLTIMO PÁRRAFO, 2 FRACCIÓN IX, 3, 18 FRACCIÓN I INCISO B, 24, 26 FRACCIÓN X, 34, 35, 37, 39, 41 Y 71 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS Y ARTÍCULOS 33 FRACCIÓN I, 44 FRACCIÓN III, 45 FRACCIÓN II, 58, 62, 67 Y 68 DE SU REGLAMENTO, ARTÍCULO 18 DE LOS LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES,



**SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SALUD**

ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SALUD EMITE EL FALLO:

CONFORME A LO SIGUIENTE. -

1.- GRUPO DEQUIVAMED, S.A. DE C.V.

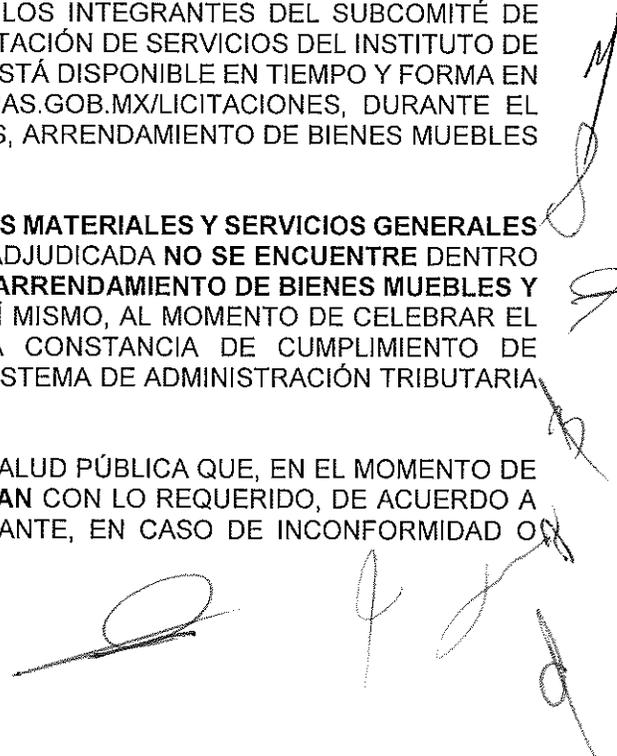
SE LE ADJUDICA EL PEDIDO Y CONTRATO PPF-003-22, EL LOTE 01 DEL ANEXO 02, POR OFERTAR MEJOR PRECIO UNITARIO Y CUMPLIR CON LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES SOLICITADAS, CON UN IMPORTE MÁXIMO GLOBAL DE **\$5,266,228.50 (CINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 50/100 M.N.) NO APLICA I.V.A.**, LOS CUALES SE CONFORMAN DE DOS ENTREGAS QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALAN:

ENTREGA	CALENDARIO	CANTIDAD	PORCENTAJE	PRECIO UNITARIO	MONTO ADJUDICADO
PRIMERA	ABRIL	5,844	45 %	\$405.50	\$2,369,742.00 (DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) NO APLICA I.V.A.
SEGUNDA	JULIO	7,143	55 %		\$2,896,486.50 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 50/100 M.N.) NO APLICA I.V.A.
	TOTALES	12,987	100 %		\$5,266,228.50 (CINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 50/100 M.N.) NO APLICA I.V.A.

SE HACE CONSTAR EN EL PRESENTE ACUERDO POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SALUD, QUE LA INFORMACIÓN DE ESTA LICITACIÓN, HA ESTADO Y ESTÁ DISPONIBLE EN TIEMPO Y FORMA EN LA PÁGINA WEB DEL INSTITUTO DE SALUD [HTTPS://SALUDCHIAPAS.GOB.MX/LICITACIONES](https://saludchiapas.gob.mx/licitaciones), DURANTE EL PERIODO DESCRITO EN LAS BASES Y EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO LA **SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEL INSTITUTO DE SALUD**, DEBERÁ OBSERVAR QUE LA EMPRESA ADJUDICADA **NO SE ENCUENTRE DENTRO LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS**; ASÍ MISMO, AL MOMENTO DE CELEBRAR EL CONTRATO DEBERÁ SOLICITAR AL LICITANTE ADJUDICADO LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN SENTIDO POSITIVO EMITIDA POR EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT).

SE SOLICITA A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA QUE, EN EL MOMENTO DE RECIBIR LOS BIENES O INSUMOS, **VERIFIQUEN QUE ESTOS CUMPLAN CON LO REQUERIDO, DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN LAS BASES Y A LO OFERTADO POR EL LICITANTE, EN CASO DE INCONFORMIDAD O INCUMPLIMIENTO DEBERÁ PROCEDER CONFORME A DERECHO.**



**SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SALUD**

EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SALUD, MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CABALMENTE CON LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN I Y III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

EL CHEQUE DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA PRESENTADO EN LA ETAPA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS QUEDARÁN A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES PARTICIPANTES A PARTIR DEL QUINTO DÍA HÁBIL POSTERIOR AL EVENTO DE FALLO.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-SP-001-22 PRESENCIAL, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, ELABORANDO LA PRESENTE ACTA PARA DEBIDA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES CONDUCENTES, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE DE LA MISMA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

POR EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ÁREA REQUIRENTE Y LICITANTE PARTICIPANTE

PRESIDENTE



L.A. SAMUEL SILVÁN OLÁN
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Y PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ

SECRETARIO TÉCNICO

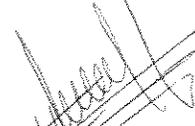


DR. LUIS ANTONIO GUILLÉN VELASCO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS Y SECRETARIO TÉCNICO DEL SUBCOMITÉ

VOCALES



DRA. LETICIA JARQUÍN ESTRADA
DIRECTORA DE SALUD PÚBLICA
Y VOCAL DEL SUBCOMITÉ
C.P. HUMBER CRUZ NOYOLA
REPRESENTANTE



DR. FRANCISCO ARTURO MARISCAL OCHOA
DIRECTOR DE ATENCIÓN MÉDICA
Y VOCAL DEL SUBCOMITÉ
DR. GILBERTO CRUZ FLORES
REPRESENTANTES

C.P. SUSANA MAGDALENA RUÍZ LÓPEZ
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS
Y VOCAL DEL SUBCOMITÉ
L.A.T. PERLA IBETH SÁNCHEZ CASTELLANOS
REPRESENTANTE

DR. AURELIANO DE JESÚS GÓMEZ CORDERO
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA EN SALUD
Y VOCAL DEL SUBCOMITÉ
LIC. LUIS ALBERTO GÓMEZ RODRÍGUEZ
REPRESENTANTE

DRA. ALEJANDRA MARTÍNEZ MENESES
DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO
Y VOCAL DEL SUBCOMITÉ
LIC. YADIRA JANETH ARREOLA PÉREZ
ING. CICERÓN CUESTA VELÁZQUEZ
REPRESENTANTES

DR. LIMBER GARCÍA ZAPATA
DIRECTOR DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS
SANITARIOS Y VOCAL DEL SUBCOMITÉ
LIC. JOSÉ ANTONIO DÍAZ CÓRDOVA
REPRESENTANTE

**SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SALUD**

ASESOR



C.P. GERARDO ESPINOSA CIFUENTES
CONTRALOR INTERNO DEL INSTITUTO DE SALUD,
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA
HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA
LIC. CARMEN JUÁREZ NAFATE
LIC. DARINEL ROBLERO HERNÁNDEZ
C.P. JANEL CHANDOMÍ ROBLES
REPRESENTANTE

LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA A LA QUE REPRESENTO EN ESTE ACTO, SE RESERVA EL DERECHO DE EJERCER LAS ATRIBUCIONES QUE TIENE CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 31 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y DEMÁS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN OTROS ORDENAMIENTOS LEGALES PARA EJERCERLAS EN TIEMPO Y FORMA

ASESOR



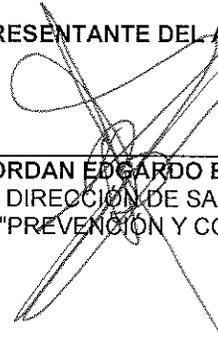
LIC. CARLOS ALBERTO PACHECO DURÁN
SUBDIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS
Y ASESOR DEL SUBCOMITÉ
LIC. FATIMA PENAGOS MARTÍNEZ
LIC. NORMA YEUDITH GUTIÉRREZ CHANDOQUI
LIC. HECTOR GONZÁLEZ FERRER
REPRESENTANTES

INVITADO

C.P. ALEXIS DE LOS SANTOS LÓPEZ
COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO
E INVITADO DEL SUBCOMITÉ
C. ALFREDO MEZA TOVILLA
REPRESENTANTE

REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUIRENTE

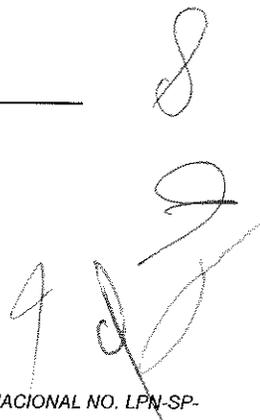
MSP. JORDAN EDGARDO BERMÚDEZ CASILLAS
DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA
PROGRAMA "PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA ZOOZOSIS"



LICITANTE PARTICIPANTE

GRUPO DEQUIVAMED, S.A. DE C.V.
LIC. FELIPE ESCALANTE GONZÁLEZ

FIRMA DEL REPRESENTANTE

LAS FIRMAS EN ESTA ACTA DE ADJUDICACIÓN CORRESPONDEN AL EVENTO DE FALLO Y ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN-SP-001-22, EN LA PARTIDA 25301 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, DE FECHA 29 DE MARZO DE 2022.